

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
	COMUNICACIÓN INTERNA	GD.Fog V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
Página 1 de 2			

Puerto Santander, 01 de julio de 2026

Señor
LUIS HUMBERTO JAIMES
 ESD

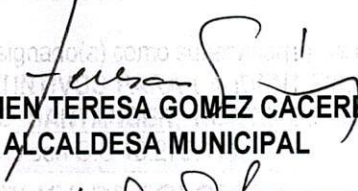
Cordial saludo,

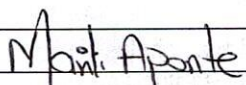
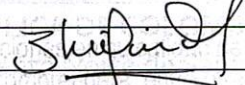
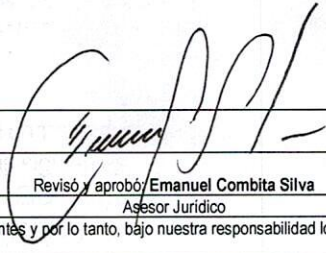
De manera atenta le informo que ha sido designado(a) como supervisor(a) del contrato de COMPRAVENTA 096-2026 Cuyo objeto es **"COMPRAVENTA DE DISTINTIVOS PARA LA IDENTIFICACION DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER"**. suscrito con **JACKSON JAVIER FERNANDEZ TORRES** identificado con C.C 13.275.414

Conforme a lo anterior, sus funciones y atribuciones en su calidad de supervisor del contrato de acuerdo a lo señalado en el Manual de Contratación del Municipio, comprenderá, entre otras funciones, las siguientes:

- La revisión de los documentos y antecedentes del contrato suscrito y de los derechos y obligaciones de las partes y, en particular, los mecanismos establecidos en el contrato para el reconocimiento de los derechos de contenido económico.
- La intervención formal en la coordinación, vigilancia y control del desarrollo del objeto contratado, para garantizar al Municipio, que las obligaciones contractuales se han cumplido y que éste puede tramitar los pagos correspondientes al contratista, previo al cumplimiento de las obligaciones contractuales y las reglas establecidas para los pagos de seguridad social y aportes parafiscales (Artículo 50 ley 789 de 2002 y Ley 1150 de 2007)
- La expedición de informes sobre la ejecución del contrato y en especial el informe anexo al acta de recibo parcial y/o final que sustente el debido pago de las obligaciones contraídas por el contratista.
- La intervención formal en la liquidación de los contratos, dejando constancia sobre los acuerdos, conciliaciones y transacciones

Agradezco dar cumplimiento al presente.


CARMEN TERESA GOMEZ CACERES
ALCALDESA MUNICIPAL

		
Proyecto: Marili Aponte Corredor Apoyo Contratación	Proyecto y Revisó: Zharick Julieth Jaimes Monar Asesora Externa Contratación	Revisó y aprobó: Emanuel Combita Silva Asesor Jurídico
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos		

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	
	COMUNICACIÓN INTERNA	GD.Fog V.02 Fecha: 26 ENERO 2019
		Página 2 de 2

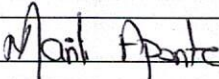
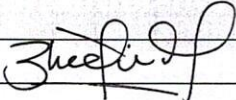
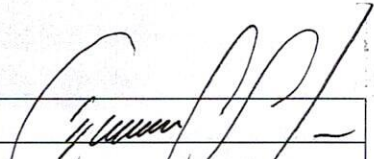
NOTIFICACIÓN PERSONAL

Se notifica la designación como Supervisor del Contrato de **COMPRAVENTA 096-2026** cuyo objeto es "COMPRAVENTA DE DISTINTIVOS PARA LA IDENTIFICACION DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER". suscrito con **JACKSON JAVIER FERNANDEZ TORRES** identificado con C.C 13.275.414 a **LUIS HUMBERTO JAIMES** quien actúa como SECRETARIO GENERAL del Municipio de Puerto Santander, Norte de Santander

Fecha: 01 DE JULIO DE 2026

Firma y aceptación del notificado


LUIS HUMBERTO JAIMES
SECRETARIO GENERAL

		
Proyecto: Marilí Aponte Corredor Apoyo Contratación	Proyecto y Reviso: Zharick Julieth Jaimes Monar Asesora Externa Contratación	Revisó y aprobó: Emanuel Combita Silva Asesor Jurídico
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos		